



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2021**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 23 de abril de 2021 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para Acciones Específicas de Transferencia de Conocimiento. **(Modalidad A1). (I.7A1). 1ª.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitantes	Título de la patente	Importe (€)	Rama
Mancilla Leyton, Juan Manuel	Use of the Liquid Fraction of an Olive Mill Solid Waste Digestate in Fertirrigation Treatments	2.000,00	Ciencias
Peral Rubio, María José	La reelina como biomarcador en la progresión de la patología intestinal	790,36	Ciencias de la Salud
Leñero Bardallo, Juan Antonio	Sensor solar asíncrono de bajo consumo con fotodiodos operando en región fotovoltaica	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Dávila Martín, Javier	Dispositivo generador de vórtices en canales o conductos	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Vilches Arenas, Luis Francisco	Sistema y Método para la Concentración de Soluciones Salinas Acuosas con Recuperación de Agua	407,65	Ingeniería y Arquitectura
Guzmán Miranda, Hipólito	Sistema para la neuroestimulación	500,00	Ingeniería y Arquitectura
Millán Millán, Pablo Manuel	Geotextil con cal para protección arqueológica.	3.000,00	Ingeniería y Arquitectura
Chacartegui Ramírez, Ricardo	Instalación de Almacenamiento de Energía Termoquímica y Procedimiento de Almacenamiento de Energía	1.200,00	Ingeniería y Arquitectura

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2021, se incorporarán al ejercicio 2022, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2022. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2021.

Código Seguro De Verificación	WDfluP/rd/fQdAmvAiKftw==	Fecha	28/04/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WDfluP/rd/fQdAmvAiKftw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WDfluP/rd/fQdAmvAiKftw==</a>		

